



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCCHOCIENTOS SIETE.

Alonso Espinosa Juan, co. fernandez

Albador
Sanchez

Benito Espinosa

D. n. Juan Sanchez

Antoni
Juan. B. Gonzalez
Sanchez

to
Ayuntamiento

En la Villa de Dullay a diez y seis de sep. de mil ochocien-
tos siete, concurrieron alas salas consistoriales, los señores D.
Juan Tulio Marmes Gil, y D. n. Juan Exea y Garcia Alcades ordi-
nario, D. n. Josef Ferrer Puerta, D. n. Andres Puerta, D. n. Alonso
Espin, y D. n. Juan, co. Fernandorey, D. n. Benito Espinosa, y D. n.
Albador Sanz Diputados del comun, D. n. Juan Sanz La Rosa
Procurador Sindo Exal, y D. n. Bartolome Garcia Pantal Sindico
personeros del comun, Concejo, Justicia, y Regim^{to} de ella, por su
Mag. y con mi asistencia se trato lo que sigue
Lo el Ex. no. di cuenta a el Ayuntamiento, de la orden remitida por los señores
Morada, y Ladario, Comisionados de Regim^{to}, con fha. de veinteycinco de Agosto
ultimo, para que en cumplimiento de lo mandado, por la suprema fun-
ta de consolidacion, el veinte y uno del mismo mes, se embie
persona ala Capital, para el ajuste, del encabezam^{to} de
nuevo impuesto, de tres y un tercio por ciento, de los frutos que
no diezmar, en cuyo debido cumplimiento acordo dar su comision, en for-
ma, y tan amplia, como para ello se requiere, al Ex. no. Regidor
D. n. Andres Puerta, y D. n. Licca y Andrade del P. no. Del el P. no.
del Poite, a los quales se entregara testim^o, de este acuerdo, y el
exemplar que ha de servir para el ajuste, y se ha recibido de la
superioridad, quedando obligado el Ayuntamiento, a estar, y parar
por lo que sus comisionados ajustaren

Tras de nombrar Mayordomo para la Funcion en nra Madre
y Patrona el Rosario, que debe celebrarse el primer Domingo
de Octubre del año de mil ochocientos ocho, y una conf.

ca

